DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

San Martin

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6638f7b1e778c86dca2888e0445f3eb7abe49063ea619f17a6b538f73156884df25125e7bc44dbf9f6da9a1533fb686d

Número de Factura: FESM-285
Fecha de Emisión: 31/07/2026
Fecha de Vencimiento: 30/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S
Nombre Comercial: SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S
Nit del Emisor: 901936009
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 9603
País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Barranquilla
Dirección: CL 26 11 46
Teléfono / Móvil: 3135436740
Correo: LUSAM06@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE MALAMBO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890114335
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Atlántico
Municipio / Ciudad: Malambo
Dirección: CRA 17 ENTRE CALLE 11 Y 12
Teléfono / Móvil: 3761600
Correo: administrativa@malambo-atlantico.gov.co

Detalles de Productos

Pro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	SC099	SERVICIO FUNERARIO COMPLETO	NIU	2,00	$ 1.596.200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.192.400,00

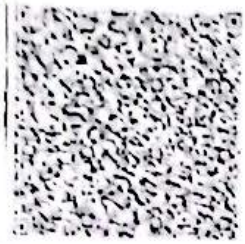
Notas Finales

Línea de negocio: SERVICIOS DEL 26 AL 30 DE JUNIO 2026

6

Powered by CamScanner

Datos Totales



Documento generado el:
31/07/2026 13:22:17
Documento validado por la DIAN:
31/07/2026 13:22:18
RML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solucion Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3192400
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3192400
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total Impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	3192400
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3192400

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3 192 400,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3 192 400,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total Impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3 192 400,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 3 192 400,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764099396681 Rango desde: 101 Rango hasta: 3000 Vigencia: 2027-09-30

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Malambo, abril 30 de 2026.

Oficio No **SG – AC –086–2026**

Señores:
SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S.
NIT No 901.936.009-1
SAMUEL ANTONIO BALDOVINO AGUAS
CC No 72.003.890 de Barranquilla
Rep. Legal
Calle 26 No 11-46
Barranquilla - Atlántico

Ref.: Carta de Aceptación de Oferta
Mínima Cuantía MM-MC-2026-007

Cordial saludo,

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y el cronograma del proceso de contratación en la modalidad de Mínima Cuantía MM-MC-2026-007, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA INHUMACIÓN DE CADÁVERES Y SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2026**, sobre el particular me permito informarle que el Municipio de Malambo ha decidido aceptar la oferta presentada por usted el día 24 de abril de 2026, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública y su oferta se ajusta al presupuesto oficial.

Por lo anterior la suscrita Secretaria General, la profesional universitario del Área de Programas Sociales y el Secretario de Hacienda recomendaron aceptar el presente proceso a su favor de acuerdo a la oferta presentada, por valor total unitario de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($5.900.000,00 M/L)** y un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($55.000.000,00)**, incluye IVA y demás impuestos de Ley.

CONDICIONES CONTRACTUALES:

1. ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE BIENES A RECIBIR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR
1	ATAÚD BEBÉ	**MEDIDAS: 1: 50cm x .30cm; 2: 70cm x .35cm** MATERIALES Tipos de Maderas: Catibo, lamina de tablex Manija: no aplica. Cubierta: Madera y Madeflex Tapizado: Tela fruncida, cambrela y Plástico. Pintura: no aplica. ACABADO Estructura interna en madera recubierta en plástico, cambrela. Exterior tapizado en tela fruncida.	1	$221.400
2	ATAÚD NIÑO	**MEDIDAS: 1: 1.90cm x .35cm; 2: 1.2mts x .40cm; 3: 1.5mts x .45cm** MATERIALES Tipos de Maderas: Catibo, lamina de tablex Manija: no aplica. Cubierta: Madera y Madeflex Tapizado: Tela fruncida, cambrela y Plástico. Pintura: no aplica. ACABADO Estructura interna en madera recubierta en plástico, cambrela. Exterior tapizado en tela fruncida.	1	$308.900
3	ATAUD ADULTO SENCILLO	**MEDIDAS: 1.95m x .50cm** MATERIALES Tipo de Maderas: Catibo, lamina de tablex Manija: Fibra de vidrio o poliuretano. Cubierta: Madera y Madeflex Tapizado: Tela fruncida, cambrela y Plástico. Pintura: Masilla y laca catalizada. Vidrio: 3 mm ACABADO Estructura interna en madera recubierta en plástico, cambrela. Exterior en laca catalizada mate o en brillo	1	$617.800
4		**MEDIDAS: 2.0m x .60cm**	1	$863.100

Carrera 17 #11-12 Esquina Centro de Malambo
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

2

	ATAUD ADULTO SEMIEXTRA	MATERIALES Tipos de Maderas: Catibo, lamina de tablex Manija: En fibra de vidrio o en poliuretano. Cubierta: Madera y Madeflex Tapizado: Tela fruncida, cambreta y Plástico. Pintura: Masilla y laca catalizada. Vidrio: 3mm ACABADO: Estructura interna en madera recubierta en plástico, cambrela. Exterior en laca catalizada mate o en brillo.		
5	ATAUD ADULTO EXTRA	**MEDIDAS: 2.00m x .70 Cm** MATERIALES Tipos de Maderas: Catibo, lamina de tablex Manija: En fibra de vidrio o en poliuretano. Cubierta: Madera y Madeflex Tapizado: Tela fruncida, cambrela y Plástico. Pintura: Masilla y laca catalizada. Vidrio: 3mm ACABADO: Estructura interna en madera recubierta en plástico, cambrela. Exterior en laca catalizada mate o en brillo.	1	$972.900
6	ATAUD ADULTO EXTRA ESPECIAL	**MEDIDAS: 2.00m x .75cm** MATERIALES Tipos de Maderas: Catibo, lamina de tablex. Manija: En fibra de vidrio o en poliuretano. Cubierta: Madera y Madeflex Tapizado: Tela fruncida, cambrela y Plástico. Pintura: Masilla y laca catalizada. Vidrio: 3mm ACABADO: Estructura interna en madera recubierta en plástico, cambrela. Exterior en laca catalizada mate o en brillo.	1	$1.379.700
7	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO.	Incluya: Incluya: servicio de preservación y/o preparación y/o acompañamiento, servicio de traslado del cuerpo; utensilios como base, candelabros y cruz; set de 15 carteles; servicio de carroza para destino final.	1	$1.596.200
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SI APLICA)				**$5.900.000**

2. VALOR DEL CONTRATO

Conforme a la oferta presentada el valor del contrato de Mínima Cuantía MM-MC-2026-007, es por un valor total unitario de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($5.900.000,00 M/L)** y un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($55.000.000,00)** incluido IVA y demás impuestos legales, estampillas departamentales y municipales según corresponda de conformidad con lo establecido por el Estatuto Tributario Departamental y Municipal.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presente proceso de contratación se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 05010019 de fecha enero 05 del 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

4. FORMA DE PAGO.

La Entidad contratante pagará al contratista el valor del presente contrato de forma mensual, previa la entrega de la cuenta de cobro o factura en la que incluya el número de ataúdes suministrados a corte del día 30 de cada mes; este pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a que la Entidad contratante haya recibido y verificado la cuenta de cobro o factura por los servicios contratados, mediante entrega de actas parciales suscritas con el supervisor que contenga el desglose de las cantidades entregadas y soportadas en debida forma.

Para proceder al pago del valor del contrato el contratista deberá presentar la factura de venta o la cuenta de cobro, según corresponda, junto con las actas parciales suscritas con el supervisor del contrato, informe de supervisión y certificación o planilla de cumplimiento con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA). También deberán ser presentados todos aquellos documentos que correspondan a la legalización del contrato.

No obstante, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensual izado de Caja – PAC – y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 que hace referencia al derecho de turno.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos.

Carrera 17 #11-12 Esquina Centro de Malambo
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

CamScanner
Powered by

La vigencia del contrato será por el término del plazo de ejecución y cuatro meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Lo anterior de acuerdo con el orden y tiempos de ejecución estipulados en el cronograma suministrado al momento de suscribir el acta de inicio.

Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito al supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si la hay.

6. GARANTÍAS

- ✓ **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:

 a. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista.
 b. El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
 c. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y
 d. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

 Por un valor equivalente al 20% del valor del contratado con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más.

- ✓ **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

 Por un valor equivalente al 5% del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

- ✓ **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.** Este amparo debe cubrir la calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes a suministrar por el contratista que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de sus obligaciones contratadas, por un valor equivalente al 20% del monto contratado y con una vigencia igual al término del contrato y Cuatro (4) meses más.

- ✓ **RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL.** En cuantía de doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV), y una vigencia igual al plazo del contrato.

7. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total o parcial, doloso o culposo por parte del CONTRATISTA, este pagará al MUNICIPIO a título de pena una suma equivalente al 10% del valor fiscal del contrato que se imputará con indemnización parcial, pero definitiva, por los perjuicios que reciba el MUNICIPIO a causa del cumplimiento y se hará efectiva por este directamente de las garantías prestadas o por jurisdicción coactiva. (El cual no podrá ser inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria. Art. 17, lit. b de la L. 80/93).

Carrera 17 #11-12 Esquina Centro de Malambo
PBX: 3225059 C.P:083020
www.malambo-atlantico.gov.co

3

Powered by CamScanner

8. MULTAS

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del Contratista, éste autoriza expresamente mediante el presente documento a El Municipio para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el interventor en el acta final y/o de recibo de la obra, sin interesar el momento en que se ocasionen y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte de El Contratista se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

9. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la profesional universitario del área de programas sociales del Municipio de Malambo.

A partir de la suscripción del acta de inicio se da comienzo a la ejecución del mismo, para tal efecto podrá contactarse en las instalaciones de la Alcaldía de Malambo, con la profesional universitario del área de programas sociales.

Los demás requisitos y obligaciones son los contemplados en la invitación pública de Mínima Cuantía MM-MC–2026–007 y la oferta presentada por Usted, los cuales hacen parte integral del contrato.

10.EJECUCIÓN

Para la ejecución del contrato se requiere de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de las Garantías exigidas y la suscripción del acta de inicio.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
YENIS OROZCO BONETT
Alcaldesa Municipal

Proyectado por: Dadier Pedraza C.	Firma:
Cargo: Profesional Universitario	
Folios: 4 Folios	
Revisado por: Andrés Bolaño R.	Firma:
Cargo: Profesional Universitario	
Aprobó: Juliana Monterroza C.	Firma:
Secretaria General	
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas, y en lo que corresponde a nuestra competencia lo presentan para la respectiva firma.	

Powered by CamScanner

Alcaldía de MALAMBO | Secretaría de HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
MUNICIPIO DE MALAMBO
NIT 890114335-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

05010019 017

LA SECRETARÍA DE HACIENDA
AREA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA;

Qué mediante Acuerdo Nro. , por el medio del cual se aprobó el presupuesto general de renta y gasto del municipio de Malambo para la vigencia 2026. Existe Disponibilidad Presupuestal:

CONCEPTO:	SUMINISTROS DE ATAUDES PARA INHUMACION DE CADAVARES Y SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICPIO DE MALAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2026

RUBRO:	NOMBRE DE RUBRO:	FUENTE:	VALOR:
2.1.2.02.02.009.03	Servicios Funerarios	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTE	55.000.000,00
		TOTAL	**55.000.000,00**

Se expide en el municipio de malambo el 5 de enero de 2026, este certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026.

EDGAR IGLESIAS RODRÍGUEZ
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

Powered by CamScanner

Alcaldía de MALAMBO | Secretaría de HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAMBO
NIT 890114335-1

REGISTRO PRESUPUESTAL O COMPROMISO
07050003

SECRETARIA DE HACIENDA
AREA DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

Que en el presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal, se registro:

ACTO ADMINISTRATIVO:
NUMERO CONTRATO: MM-MC-2026-007
A nombre de : SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S
Concepto : SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA INHUMACIÓN DE CADÁVERES Y SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2026

Cuenta	Nombre	Fuente	Valor:
2 1 2 02 02 009 03	Servicios Funerarios	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTE	55.000.000,00
	TOTAL		55.000.000,00

Se expide en el municipio malambo con fecha de 07/05/2026
Comprobante Anterior No. :CDP202605010019

STEVEN HOYOS AGUDELO
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaborado por: STEVEN HOYOS AGUD

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Alcaldía de MALAMBO | Área de programas SOCIALES

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Yo, ROSA ELENA PERALTA MUÑOZ, identificada con cédula 1.048.275.736 de Malambo en mi calidad de Coordinadora del área de Programa Social, hago constar que por medio de la presente se realizaron las siguientes entregas de auxilios funerarios a la población vulnerable del municipio de Malambo, con el objeto del contrato No. Mínima Cuantía MM-MC-2026-007,

No.	FECHA	C. DEFUNCIÓN	NOMBRE FALLECIDO	SERVICIO PRESTADOS	VALOR
1	JUN 26 2026	26066520160122	JUAN IGNACIO PEDRAZA GALLEGO	SERVICIO COMPLETO	$ 1.596.200
2	JUN 30 2026	26062820165309	VENANCIO ANTONIO MEJÍA SANDOVAL	SERVICIO COMPLETO	$ 1.596.200
			Valor total de Factura Junio		**$ 3.192.400**

La entrega se realizó en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mencionado contrato, y los bienes/servicios fueron recibidos en las condiciones, cantidades y calidad acordadas, sin observaciones al respecto.

Se anexan actas de defunción y copia de cedula del fallecido.

Se firma en el Municipio de Malambo, a los 4 días del mes de agosto del año 2026.

Atte.

Rosa Peralta Muñoz
CC.: 1.048.275.736 de Malambo
Área de Programas Sociales

Powered by CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26066520160122

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN		
País: COLOMBIA	Departamento: ATLÁNTICO	Municipio: BARRANQUILLA
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN		
Área: Cabecera Municipal	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
No fetal	Año - Mes - Día: 2026-06-24	Hora - Minutos: 13:00:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Documento Extranjero	ESP417904

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PEDRAZA	GALLEGO	JUAN	IGNACIO

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR	
Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1140905280

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
RUALES	PACHECO	LAURA	VANESSA

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1140905280

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	
Departamento	Municipio
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día: 2026-06-24	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-06-24 13:23

Código verificación: 2C6B-59A3-BE75-24C3

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REINO DE ESPAÑA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

DNI 05391572G

APELLIDOS
PEDRAZA
GALLEGO

NOMBRE
JUAN IGNACIO

SEXO
M

NACIONALIDAD
ESP

NACIMIENTO
01 02 1965

EMISIÓN
06 08 2021

VALIDEZ
30 10 2029

NUM SOPORTE
CAD164163

806336

NATIONAL IDENTITY CARD / DOCUMENTO NACIONAL IDENTIDAD

DOMICILIO
C. HERCE 7 PBJ IZ
MADRID
MADRID

LUGAR DE NACIMIENTO
MADRID
MADRID

IDEM
28391W6D1

HIJO/A DE
ANTONIO / ISABEL

IDESPCAD164163405391572G<<<<<<
6502012M2910301ESP<<<<<<<<<<<8
PEDRAZA<GALLEGO<<JUAN<IGNACIO<

Powered by CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26062820165309

La información consignada en este certificado se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2026-06-30	05:30:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	72053408

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MEJIA	SANDOVAL	VENANCIO	ANTONIO

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1140862521

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CANCHILA	PACHECO	ANTONIO	JOSE

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1140862521

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento	Municipio
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2026-06-30	Dr. Antonio Canchila Pacheco MÉDICO GENERAL R.M. T.140862521

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-06-30 06:51

Código verificación: 3279-C22E-5A1E-D602

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 72.053.408

MEJIA SANDOVAL

APELLIDOS

VENANCIO ANTONIO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1940

MALAMBO
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

15-FEB-2001 MALAMBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-0300206-00053220-M-0072053408-20170216 0053031244A 1 3184244091

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.
Fecha de expedición: 12/12/2024 - 10:58:06
Recibo No. 12382166, Valor: 3,700
CODIGO DE VERIFICACIÓN: EL5DC3CBFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:
BALDOVINO AGUAS SAMUEL ANTONIO
Identificación: 72.003.890
NIT: 72.003.890 - 4
Domicilio Principal: Soledad

MATRÍCULA

Matrícula No.: 884.494
Fecha de matrícula: 29 de Enero de 2024
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de Enero de 2024
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

C E R T I F I C A

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 62 B No 12 B - 82
MUNICIPIO: Soledad - Atlantico
EMAIL: samuelbaldovino06@gmail.com
TELÉFONO1: 3054369074
TELÉFONO2: NO REPORTADO
TELÉFONO3: NO REPORTADO

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.
Fecha de expedición: 12/12/2024 - 10:58:06
Recibo No. 12382166, Valor: 3,700
CODIGO DE VERIFICACIÓN: EL5DC3CBFF

Direccion para notificación judicial: CL 62 B No 12 B - 82
MUNICIPIO: Soledad - Atlantico
EMAIL: Samuelbaldovino06@gmail.com
TELÉFONO1: 3054369074
TELÉFONO2: NO REPORTADO
TELÉFONO3: NO REPORTADO

LA PERSONA NATURAL SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9603
Actividad Secundaria Código CIIU: 5229

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:
POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo total: $1.000.000,00

Patrimonio neto: $1.000.000,00
Pasivo mas patrimonio: $1.000.000,00

C E R T I F I C A

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO.

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.
Fecha de expedición: 12/12/2024 - 10:58:06
Recibo No. 12382166, Valor: 3,700
CODIGO DE VERIFICACIÓN: EL5DC3CBFF

SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN
Matrícula No: 884.495
Fecha de matrícula: 29 de Enero de 2024
Último año renovado: 2024
Dirección: CL 62 B No 12 B - 82
Municipio: Soledad - Atlantico

C E R T I F I C A

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 141198293014

(415)7707212489984(8020) 000014119829301 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 6 0 0 9	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 26 11 46

42. Correo electrónico: LUSAM06@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 4 3 6 7 4 0	3 1 3 7 4 5 5 3 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 2 5 0 4 0 9	4 9 2 3	2 0 2 5 0 4 0 9	4 9 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 4 8

- 05- Impto renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-08-15 / 12:23:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: BALDOVINO AGUAS SAMUEL ANTONIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-04-2026 11:44:40AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198293014

(415)7707212489984(8020) 000014119829301 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 6 0 0 9	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 5 0 4 0 2	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 1 2 7 2 8	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	7 5 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 23-04-2026 11:44:40 AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141198293014

(415)7707212489984(8020) 000014119829301 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 6 0 0 9	1	Impuestos de Barranquilla	2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 2 0 0 3 8 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BALDOVINO	AGUAS	SAMUEL	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF 23-04-2026 11:41:40

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO
MINIMA CUANTIA MM-MC-2026-007

PROCESO	**MM-MC-2026-011**
OBJETO	**SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA INHUMACIÓN DE CADÁVERES Y SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MALAMBO ATLANTICO
NIT No	901936009-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE MAYO DE 2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S
NIT. NO	901936009-1
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL ANTONIO BALDOVINO AGUAS
C.C. No	No 72.003.890
LUGAR DE EJECUCIÓN	MALAMBO
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre del 2026
VALOR.	$ 55.000.000

En Malambo se reunieron **ROSA PERALTA MUÑOZ**, Profesional Universitario del Área de Programas Sociales de la Alcaldía del municipio de Malambo, quien actúa en calidad de Supervisora y **SAMUEL ANTONIO BALDOVINO AGUAS** en calidad de Contratista; con el fin, de dar inicio al contrato de Mínima Cuantía, en los siguientes términos:

Que el Contratista se compromete a cumplir las obligaciones legales y contractuales que se generan del Contrato.

Que aportó los requisitos necesarios para la legalización del contrato.

Se firma en Malambo a los veinte seis (26) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

ROSA PERALTA MUÑOZ
C.C: 1.048.275.7365 Malambo
Profesional Universitario
Área de Programas Sociales
Supervisor

SAMUEL ANTONIO BALDOVINO AGUAS
C.C. No 72.003.890 de Barranquilla
Contratista

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN No. 941
(junio 25 de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MM-MC-2026-007"

LA ALCALDESA MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DEL 2007, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015, DECRETO 1860 DE 2021 Y

CONSIDERANDO:

Que en fecha del siete (07) de mayo de 2026, el municipio de Malambo suscribió contrato electrónico a través del portal SECOP II del proceso de selección de Mínima Cuantía **No. MM-MC–2026-007,** con el contratista **SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S.** identificado con el NIT No 901.936.009-1; cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA INHUMACIÓN DE CADÁVERES Y SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2026.**

Que, para cumplir con las obligaciones contractuales, el contratista **SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S.** identificado con el NIT No 901.936.009-1, aportó la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales **BQ-100119525** anexo No 3, expedida por **SEGUROS MUNDIAL** identificada con el NIT No 860.037.013-6 de fecha 19 de junio de 2026, cubriendo los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/04/2026	30/04/2027	$11.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/04/2026	30/04/2027	$11.000.000,00
Prestaciones sociales	30/04/2026	31/12/2029	$2.750.000,00

De igual manera, presentó la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **BQ-100034645** anexo No 0 expedida por **SEGUROS MUNDIAL** de fecha 20 de mayo de 2026, cubriendo los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Predios, Labores y Operaciones	30/04/2026	31/12/2026	$350.181.000,00
Patronal	30/04/2026	31/12/2026	$350.181.000,00
Contratistas y Subcontratistas	30/04/2026	31/12/2026	$350.181.000,00
Vehículos propios y no propios	30/04/2026	31/12/2026	$350.181.000,00

Que las pólizas se ajustan a los preceptos legales y contractuales especificados en la invitación pública y el contrato electrónico SECOP II.

En virtud de lo anterior, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. **BQ-100119525** anexo No 3, de fecha 19 de junio de 2026 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No **BQ-100034645** anexo 0

Carrera 17 #11-12 Esquina Centro de Malambo
PBX: 3225059 C.P.083020
www.malambo-atlantico.gov.co

Powered by CamScanner

seguros mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISO 1 Y 2 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2[illegible]

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: UIq1FmeRnttlytX0pOQrOg==

No. PÓLIZA	BQ-100119525	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	28457206	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	19/06/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901936089-1
DIRECCIÓN	CL 26 11 46	**TELÉFONO**	3135436740
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MALAMBO	**No. DOC. IDENTIDAD**	890114335-1
DIRECCIÓN	CRA 17 # 11-12	**TELÉFONO**	3225059
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MALAMBO	**No. DOC. IDENTIDAD**	890114335-1
DIRECCIÓN	CRA 17 # 11-12	**TELÉFONO**	3225059

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA NO. MM-MC-2026-007 , CUYO OBJETO ES:

SUMINISTRO DE ATAUDES PARA INHUMACION DE CADAVERES Y SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2026.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	11.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 31/12/2029	2.750.000,00	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	11.000.000,00	33.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 24.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OSORIO JARAMILLO ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	33.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	33.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	6.270,00
TOTAL A PAGAR	$	39.270,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS ARRIBA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

Powered by CamScanner

seguros mundial®

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B- 24 PISO 1 Y 2
TELÉFONO 2855600 FAX 2811220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NIA REGIMEN COMUN AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: L1JQBwTWGbKgCduJnpwRow==

No. PÓLIZA	BQ-100034645	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28454277
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/05/2026
No. RIESGO				SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901936009-1
DIRECCIÓN	CL 26 11 46	TELÉFONO	3135436740
ASEGURADO	SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901936009-1
DIRECCIÓN	CL 26 11 46	TELÉFONO	3135436740
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA NO. MM-MC-2026-007 , CUYO OBJETO ES:

SUMINISTRO DE ATAUDES PARA INHUMACION DE CADAVERES Y SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2026.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MALAMBO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MALAMBO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MALAMBO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	470.106,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OSORIO JARAMILLO ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	470.106,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	470.106,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	90.270,00
TOTAL A PAGAR	$	565.376,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS ARRIBA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

Powered by CamScanner

seguros mundial®

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1 2 3 4
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSRP000000027-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: L1JQBwTWGbKgCduJnpwRow==

No. PÓLIZA	BQ-100034645	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28454277	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/04/2026	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901936089-1
DIRECCIÓN	CL 26 11 46	TELÉFONO	3135436740
ASEGURADO	SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901936089-1
DIRECCIÓN	CL 26 11 46	TELÉFONO	3135436740
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA NO. MM-MC-2026-007 , CUYO OBJETO ES:

SUMINISTRO DE ATAUDES PARA INHUMACION DE CADAVERES Y SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE MALAMBO DURANTE LA VIGENCIA 2026.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MALAMBO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MALAMBO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MALAMBO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	470.186,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OSORIO JARAMILLO ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	470.186,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	470.186,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	90.270,00
TOTAL A PAGAR	$	565.376,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ARIADY GRACIA MESSINO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **32.796.573**, en calidad de **Revisor Fiscal** de la empresa **SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN S.A.S.**, con NIT **901.936.009-1**, certifico bajo la gravedad de juramento que:

La sociedad antes mencionada ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y con los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide para efectos del proceso de selección de mínima cuantía No **MM-MC-2026**.

Fecha: 31 de julio de 2026

Firma

ARIADY GRACIA MESSINO
C.C. 32.796.573
Revisor Fiscal

Firma

SAMUEL BALDOVINO AGUAS
C.C. 72.003.890
Representante Legal

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

32.796.573
GRACIA MESSINO



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1976
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | AB+ G.S. RH | F SEXO

19-ENE-1995 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-03502200-01330267-F-0032796573 20221121 0090803620A 1

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

97770-T



ARIADY
GRACIA MESSINO
C.C. 32796573
RESOLUCION INSCRIPCION 258 FECHA 2003/12/11
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

107677

FIRMA DEL TITULAR

017308

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0CBB117DEB4E4A09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARIADY GRACIA MESSINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32796573 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 97770-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901936009	1	SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 26 11 46	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3023078573	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	446557579	95065413 97	E	2026/07/03	2026/07/03	BANCOLOMBIA	0	$496,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	72003890	BALDOVINO SAMUEL	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF07	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$76,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$76,200**		**$0**	**$0**

Powered by CamScanner

en línea

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,200	$0	$0	$76,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$76,200	$0	$0	$76,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$496,600	$0	$0	$496,600

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 72.003.850
BALDOVINO AGUAS

APELLIDOS
SAMUEL ANTONIO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1978
SUCRE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

12-SEP-1996 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO



A-0300150-01156536-M-0072003850-20200303 0071811A 1

Powered by CamScanner

Certificado Bancario

Jueves, 30 de julio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERVICIOS EXEQUIALES SAN MARTIN SAS identificado(a) con NIT 901936009, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08100006522	2025/04/21	ACTIVA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

33

Powered by CamScanner